

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISVENTURES EC S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la Avenida República del Salvador 1084 y Avenida Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la compañía ORBISVENTURES EC S.A.

Preside la sesión el señor José Xavier Endara Madera, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señorita Mayra León Loján, en calidad de Secretaria Ad-hoc.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Geovanny Vinueza, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Antes de iniciar con el orden día toma la palabra el señor Carlos Andrés Coronel Endara, representante del accionista ORBIS VENTURES S.A.C., propone y eleva a moción que se ratifique la intervención del señor José Xavier Endara Madera como Presidente Ad-hoc de la Junta General y Mayra León Loján como Secretaria Ad-hoc de la Junta General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del tratamiento de las pérdidas registradas en el año 2018;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;
6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de la lectura del informe, toma la palabra

el señor Carlos Andrés Coronel Endara, representante del accionista ORBIS VENTURES S.A.C., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.

Toma la palabra el señor Geovanny Vinueza, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra la señorita Mayra León Loján, representante del accionista COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Carlos Andrés Coronel Endara, representante del accionista ORBIS VENTURES S.A.C., quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del tratamiento de las pérdidas registradas en el año 2018.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra pérdidas por un monto de USD \$ 17.378,33. Toma la palabra la señorita Mayra León Loján, representante del accionista COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C., quien propone y eleva a moción se apruebe que el tratamiento de las pérdidas registradas en el año 2018 sea resuelto por una futura sesión de la Junta General Accionistas de la compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el señor Carlos Andrés Coronel Endara, representante del accionista ORBIS VENTURES S.A.C., quien propone y eleva a moción se elija como Comisario Principal por el periodo estatutario al señor Geovanny Vinueza Cifuentes, portador de la cédula de ciudadanía número 1716383383; y como Comisario Suplente por el período estatutario al señor Geovanny Bermúdez Vega, portador de la cédula de ciudadanía número 1713584702, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se

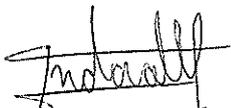
hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

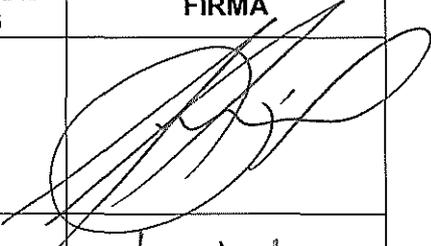
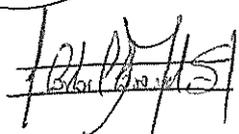
Toma la palabra la señorita Mayra León Loján, representante del accionista COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C., quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 10h30 se levanta la sesión.


José Xavier Endara Madera
PRESIDENTE AD-HOC

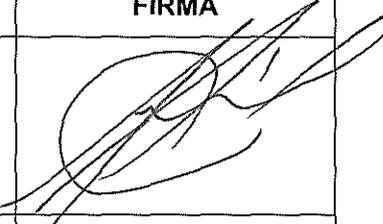
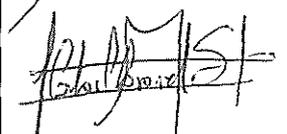

Mayra León Loján
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C. (representada por Mayra León Loján)	1.200 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	1.200	
ORBIS VENTURES S.A.C. (representada por Carlos Andrés Coronel Endara)	118.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	118.800	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISVENTURES EC S.A.**

Quito, 27 de marzo de 2019

En el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la Avenida República del Salvador 1084 y Avenida Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la compañía ORBISVENTURES EC S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C. (representada por Mayra León Loján)	1.200 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	1.200	
ORBIS VENTURES S.A.C. (representada por Carlos Andrés Coronel Endara)	118.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	118.800	


José Xavier Endara Madera
PRESIDENTE AD-HOC


Mayra León Loján
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISVENTURES EC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la Avenida República del Salvador 1084 y Avenida Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la compañía ORBISVENTURES EC S.A.

Preside la sesión el señor José Xavier Endara Madera, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señorita Mayra León Loján, en calidad de Secretaria Ad-hoc.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Geovanny Vinueza, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Antes de iniciar con el orden día toma la palabra el señor Carlos Andrés Coronel Endara, representante del accionista ORBIS VENTURES S.A.C., propone y eleva a moción que se ratifique la intervención del señor José Xavier Endara Madera como Presidente Ad-hoc de la Junta General y Mayra León Loján como Secretaria Ad- hoc de la Junta General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del tratamiento de las pérdidas registradas en el año 2018;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;
6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de la lectura del informe, toma la palabra

el señor Carlos Andrés Coronel Endara, representante del accionista ORBIS VENTURES S.A.C., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.

Toma la palabra el señor Geovanny Vinueza, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra la señorita Mayra León Loján, representante del accionista COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Carlos Andrés Coronel Endara, representante del accionista ORBIS VENTURES S.A.C., quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del tratamiento de las pérdidas registradas en el año 2018.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra pérdidas por un monto de USD \$ 17.378,33. Toma la palabra la señorita Mayra León Loján, representante del accionista COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C., quien propone y eleva a moción se apruebe que el tratamiento de las pérdidas registradas en el año 2018 sea resuelto por una futura sesión de la Junta General Accionistas de la compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el señor Carlos Andrés Coronel Endara, representante del accionista ORBIS VENTURES S.A.C., quien propone y eleva a moción se elija como Comisario Principal por el periodo estatutario al señor Geovanny Vinueza Cifuentes, portador de la cédula de ciudadanía número 1716383383; y como Comisario Suplente por el período estatutario al señor Geovanny Bermúdez Vega, portador de la cédula de ciudadanía número 1713584702, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se

hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la señorita Mayra León Loján, representante del accionista COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C., quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 10h30 se levanta la sesión.

FIRMADO: José Xavier Endara Madera PRESIDENTE AD-HOC / Mayra León Loján SECRETARIA AD-HOC / COMERCIO DIGITAL INTEGRAL S.A.C. representada por Mayra León Loján ACCIONISTA / ORBIS VENTURES S.A.C. representada por Carlos Andrés Coronel Endara ACCIONISTA.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Mayra León Loján
SECRETARIA